

## SSESIÓN ORDINARIA N°30-2022

Acta de la Sesión Ordinaria N°30-2022 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 7 de setiembre de 2022, a las 09:00 a.m. de manera presencial, en la Sala de Sesiones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Rafael Vargas Brenes		Marta Elena Fernández Soto	
José Miguel Jiménez Araya	Ausente con justificación	Aura Yamileth López Obregón	Ausente
Lisette Fernández Quirós		Víctor Arias Richmond	Ausente con justificación
Hamlet Alberto Méndez Matarrita		Yorlene Víquez Estevanovich	
José Rojas Méndez	<b>Quien Preside</b>	Rocío Delgado Jiménez	Ausente con justificación
Jonathan Brenes Bustos		María Auxiliadora Pérez Ruiz	Ausente con justificación
Yaslyn Morales Grajal	Ausente con justificación	Ever Cortés Chaves	Ausente
Johnny Araya Monge	Ausente con justificación	Arturo Rodríguez Morales	
Walter Céspedes Salazar	Ausente	Katherine Ramírez González	Ausente con justificación
Hanz Cruz Benamburg	Ausente con justificación	José Francisco Rodríguez Johnson	Ausente
Eliecer Chacón Pérez		María Acosta Gutiérrez	

Con la presencia de doña Karen Porras, Directora Ejecutiva, Luis Carlos Vargas, Director, Cooperación Internacional, Mario Vargas, asesor legal y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

### ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N°30-2022  
MIÉRCOLES 7 DE SETIEMBRE DE 2022, 09:00 A.M.  
ORDEN DEL DÍA

#### ORACIÓN

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:  
Sesión Ordinaria 28-2022  
Sesión Extraordinaria 29-2022
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. ATENCIÓN DE VISITAS  
Oficina de Diplomacia Pública de la Embajada de Estados Unidos.  
Shirley Brenes y Ligia Alpizar, (9:30 am)  
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Ileana Ordoñez, María Clara Sanín, presentadora de la plataforma de cooperación descentralizada sur-sur (10:00 am)
5. INFORME PRESIDENCIA  
Proyecto de ley para resolver primeros impactos con la CNE
6. INFORME DIRECCIÓN EJECUTIVA  
Información Plurianual  
Incidencia Política
7. INFORME DIRECTORES
8. ASUNTOS VARIOS

### ARTÍCULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

1.- Se da lectura al acta 28-2022 de la Sesión Ordinaria 28-2022 del día 17 de agosto de 2022 y se somete a votación.

**Acuerdo 171-2022**

Se acuerda que, al haberse conocido y no haber comentarios, dar por aprobada el acta 28-2022 de la Sesión Ordinaria 28-2022 del día 17 de agosto de 2022

**Aprobada por unanimidad.**

2.- Se da lectura al acta 29-2022 de la Sesión Extraordinaria 29-2022 del día 30 de agosto de 2022 y se somete a votación.

**Acuerdo 172-2022**

Se acuerda que, al haberse conocido y no haber comentarios, dar por aprobada el acta 29-2022 de la Sesión Extraordinaria 29-2022 del día 30 de agosto de 2022

**Aprobada por unanimidad.**

**ARTÍCULO III**

LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

1.- Doña Lissette Fernández, da lectura al oficio N°500-ALJI-2022. Problemática en la atención de emergencias en causas de dominio público.

2.- Don José Rojas comenta que ya habló con el presidente de la CNE y él le mencionó que esto solamente se soluciona con un proyecto de ley, que ya solicitó a incidencia política una propuesta de modificación.

3.- Doña Yorlene Víquez, le recuerda a don José que todo proyecto de ley debe ser socializado.

4.- Don José Rojas, hacer una propuesta de ley para socializarlo con la CNE, con la Dirección de aguas y comisión de ambiente de la Asamblea Legislativa.

5.- Don Arturo Rodríguez, le parece que hay que centrarse en lo que propone la alcaldesa de Jiménez, pedir la audiencia y de eso depende cuánto tiempo se tiene.

6.- Don José Rojas está de acuerdo y lo somete a votación

**Acuerdo 173-2022**

Se acuerda solicitar una audiencia a la Comisión de Asuntos Ambientales de la Asamblea Legislativa con el fin de para analizar en conjunto esta problemática y con ello gestionar un cambio en la normativa del MINAE que permita atender de una manera más expedita y apegada a la realidad las intervenciones gentes y prioritarias contempladas dentro de las “contrataciones por emergencias no declaradas”, así tramitadas ante la Comisión Nacional de Emergencias.

**Acuerdo aprobado por unanimidad.**

**Acuerdo 174-2022**



Solicitar una reunión con el Director de Aguas del MINAE, Sr. José Miguel Zeledón Calderón, con el fin de explicar estas situaciones y los potenciales riesgos que implican para las comunidades la no ejecución de obras prioritarias al no poder utilizar, de una manera expedita, los procedimientos por “contrataciones por emergencias no declaradas”, de la Comisión Nacional de Emergencias en cauces de dominio público, puesto que la normativa del MINAE no lo autoriza.

**Acuerdo aprobado por unanimidad.**

7.- Doña Lissette Fernández da lectura al oficio N°499-ALJI. Ampliación de plazo para el pago del SICOP.

8.- Don José Rojas, este tema de una u otra manera afecta los recursos, la administración, por lo que lo somete a votación.

**Acuerdo 175-2022**

Solicitar una audiencia con la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA) con el fin de solicitar una ampliación del plazo de exención de pago por el uso de SICOP y que el mismo inicie a partir de enero del 2023, debido a que actualmente las municipalidades de los grupos C y D no cuentan con la previsión presupuestaria para el pago de este servicio.

**Acuerdo aprobado por unanimidad.**

9.- Se da lectura al Oficio MM-DSM-0317-2022 del Concejo Municipal de Matina. Asunto: Desafiliación.

10.- Don José Rojas, solicita se estudie y se vea en la siguiente sesión ordinaria.

11.- Se da lectura al oficio SMP-1615-2022 del Concejo Municipal de Pococí. Invitación al cantonato.

**Acuerdo 176-2022**

Se acuerda que, atendiendo la invitación de la Municipalidad de Pococí, formar una representación de la administración y la presidencia de este Consejo Directivo, comisionada para acompañarlos en la celebración del Cantonato de Pococí el día 19 de setiembre del presente.

**Acuerdo aprobado por unanimidad.**

**Que esta junta directiva decidió enviar una representación y se comisiona a la Dirección Ejecutiva, la Presidencia debido a que no se tiene el tiempo suficiente para organizar toda la logística y**

**ARTÍCULO IV**

ATENCIÓN DE VISITAS Oficina de Diplomacia Pública de la Embajada de Estados Unidos. Shirley Brenes y Ligia Alpízar, (9:30 am)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Ileana Ordoñez, María Clara Sanín, presentadora de la plataforma de cooperación descentralizada sur-sur (10:00 am)

1.- Don José Rojas da la bienvenida a las señoras Shirley Brenes y Ligia Alpízar de la Embajada de los Estados Unidos.

2.- Doña Shirley Brenes expone los programas que están trabajando y les gustaría sacarlos de la GAM. Se trata de programas de educación y cultura, tienen programas de becas a nivel de post grado que está abierto a todo el público, los participantes deben de tener un bachillerato universitario completo en casi todas las

áreas menos en ciencias de la salud, se abre la convocatoria en febrero. Hay otro exclusivo para docentes universitarios.

Existe otro post grado hecho a la medida de las necesidades de los candidatos, por un año académico y con un nivel de inglés requerido intermedio, este programa contempla también una práctica profesional.

Hay programas para profesores de inglés de cinco semanas.

Existen otros programas de financiamiento, si saben ustedes de organizaciones que realicen programas o proyectos y que realicen en alianza con las municipalidades, les gustaría que ayudaran a distribuir esta información

3.- Doña Ligia Alpízar, comenta los programas para audiencias más jóvenes. El objetivo es llegar a estudiantes con menos oportunidades.

En los programas para jóvenes se cubre desde escuela hasta jóvenes adultos. A partir de setiembre se abrirán varias convocatorias, el programa para jóvenes emprendedores (de 25 a 35 años) que estén iniciando o que tengan dos años de emprender que irán a los Estados Unidos por cuatro semanas, con beca completa.

Hay otro para jóvenes líderes comunitarios (de 21 a 28 años), con temas como diálogo, mediación, resolución de conflictos.

El último de soluciones comunales para jóvenes entre 25 y 38 años

Otro programa llamado Sussy, se le solicita a las municipalidades cercanas a grupos indígenas y afrodescendientes, son dos becas por cinco semanas, en español y dirigida a líderes estudiantes que estén en pre grado.

Existe el programa donde es necesario que los estudiantes tengan un nivel avanzado de inglés, van un semestre a Estados Unidos, hacen trabajo comunitario, todas son becas completas.

Se le da seguimiento a los estudiantes, se les prepara y se les hace trámite de visa que es especial.

4.- Don José Rojas agradece el habernos acompañado.

5.- Don Hamlet Méndez, en una de las políticas que ha tomado esta junta directiva es el llegar a todos los cantones del país para impactar, no sabe si en estas giras que se hacen ustedes puedan acompañarlos para que puedan promocionar su programa de becas.

6.- Doña Shirley Brenes, responde que es muy buena idea, pero, que ellos necesitan más tiempo para organizar, pero están dispuestos y menciona que hay más otras oficinas con las que podrían unirse para y llevar más información a las comunidades.

7.- Doña Ligia Alpízar consulta si hay una agenda para las visitas y tienen una nueva agregada cultural que podría acompañarlos a alguna de esas visitas.

8.- Doña Karen Porras, le parece que podrían ir en dos líneas, se ofrece a enviar una circular a los concejos municipales y otra que tenemos gestores culturales, hay una red y se podría hacer una reunión virtual con ellos para que ustedes les expongan su programa, y se podría invitar a los asesores de las alcaldías y los de comunicación. Tenemos también la red de jóvenes y los consejos de la persona joven. Se podría hacer una reunión con todos.

9.- Don José Rojas, es importante que el sector municipal está organizado en federaciones y se podrían organizar las sesiones con las federaciones y con los alcaldes. Desde ahí se podrían generar reuniones regionales.

Quedamos a la orden.

10.- Doña Shirley agradece el espacio, se mantienen en contacto.



**Se recibe a los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Ileana Ordoñez, María Clara Sanín, presentadora de la plataforma de cooperación descentralizada sur-sur**

11.- Don José Rojas da la bienvenida a Ileana Ordoñez, María Clara Sanín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

12.- Doña Karen Porras procede también a darles la bienvenida y menciona que con el ministerio han venido trabajando diferentes temas.

13.- Doña Ileana Ordoñez, agradece la invitación y comenta sobre la importancia de presentar los proyectos que tienen en perspectiva.

Presenta a María Clara Sanín, representante del programa de fortalecimiento a la cooperación Sur-Sur. Programa de la SEGIB, organismo al que pertenece Costa Rica. Presentará una plataforma para que los gobiernos locales puedan incorporar sus mejores prácticas en materia de cooperación internacional.

14.- Doña María Clara Sanín, agradece la invitación e inicia la presentación sobre la Cooperación Descentralizada Sur-Sur y la cooperación Triangular. El programa está enfocado a fortalecernos técnicamente para cooperar mejor.

Es una cooperación técnica entre pares, donde se comparte conocimiento entre países del sur, lleva más de 40 años de implementarse. Se invita a que los equipos técnicos de las municipalidades se contacten con la cancillería para explicarles el manejo de la plataforma. El propósito principal de esta audiencia es que ustedes se acerquen a este instrumento que permite fortalecer las capacidades de sus gobiernos locales para ser actores de la cooperación descentralizada Sur-Sur. **(Se adjunta documentación al archivo físico.)**

15.- Don José Rojas, agradece la participación, la presentación y a doña Ileana también. Menciona que eso lo hacen ellos a nivel local por medio de su oficina de desarrollo local recientemente instalada en su municipalidad.

16.- Doña Ileana Ordoñez, menciona que el objetivo de la cooperación descentralizada es para el desarrollo y hay que trabajar con las regiones, los gobiernos locales porque a partir de ahí se pueden lograr muchas más perspectivas para el desarrollo. Queda a la expectativa de lo que hay en las regiones para ver en qué se puede empatar. Cancillería los estará apoyando en lo que necesiten. Se están coordinando las mesas de trabajo con cooperación internacional de la UNGL.

17.- Doña María Clara Sanín, lo que quieren es continuar el ciclo de capacitaciones y articular con el Gobierno nacional.

18.- Don José Rojas, agradece el aporte y el compartir con este Consejo Directivo y se compartirá la iniciativa.

**Don José Rojas se retira por 20 minutos quedando doña Lissette Fernández presidiendo.**

**ARTÍCULO V**

INFORME PRESIDENCIA

No hay

**ARTÍCULO VI**

INFORME DIRECCIÓN EJECUTIVA

Información Plurianual

Incidencia Política

1.- Doña Karen Porras, le pasa la palabra a don José Carlos Chaves

**INFORMACIÓN PLURIANUAL 2022-2025**

*Instrucciones:*

INGRESOS	2022	2023	2024	2025
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	943	977	1012	1049
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	654	678	702	727
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO		0		
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	289	299	310	321
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	0	0	0	0
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO				
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO				
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	451	467	484	501
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	257	266	275	285
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	194	201	209	216
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria				
<b>TOTAL</b>	<b>1394</b>	<b>1444</b>	<b>1496</b>	<b>1550</b>

GASTOS	2022	2023	2024	2025
<b>1. GASTO CORRIENTE</b>	680	705	730	756
1.1.1 REMUNERACIONES	502	520	539	559
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	174	180	187	193
1.2.1 Intereses Internos				
1.2.2 Intereses Externos				
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público				
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	0	0	0	0
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	4	4	4	4
<b>2. GASTO DE CAPITAL</b>	493	511	529	548
2.1.1 Edificaciones				
2.1.2 Vías de comunicación				
2.1.3 Obras urbanísticas	310	322	333	345
2.1.4 Instalaciones				
2.1.5 Otras obras	176	182	188	195
2.2.1 Maquinaria y equipo	0	0	1	1
2.2.2 Terrenos				
2.2.3 Edificios				
2.2.4 Intangibles	7	7	7	7
2.2.5 Activos de valor				
<b>3. TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>	196	203	210	218
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS				
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES				
3.3.1 Amortización interna	196	203	210	218
3.3.2 Amortización externa	0	0	0	0
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				
<b>4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	25	26	27	28
<b>TOTAL</b>	<b>1394</b>	<b>1444</b>	<b>1496</b>	<b>1550</b>

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo: PLAN ESTRATEGICO 2017-2021

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

**1. PLAN ESTRATEGICO 2017-2021; OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- *Incrementar la eficiencia y eficacia de los programas, asesorías, servicios y proyectos, que lleva a cabo la UNGL, apoyándose en la actualización tecnológica y profesional, teniendo como objetivo el de mejorar la calidad de los mismos.*
- *Contribuir a fortalecer la capacidad de gestión política, administrativa, y financiera de las municipalidades, mediante la actualización tecnológica y de procesos, propiciando la mejora de la gobernanza y gestión de los Gobiernos Locales en un marco de transparencia y rendición de cuentas.*
- *Brindar asesoría y acompañamiento a los Gobiernos Locales para que asuman la responsabilidad en la concreción de los principios y postulados de la Agenda 2030 en sus territorios.*
- *Consolidar el rol estratégico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales como representante político y legítimo del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, otros entes públicos u organizaciones privadas y entre los gobiernos locales, tanto a nivel nacional como internacional, facilitando la coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del Régimen Municipal.*
- *Promover de manera permanente reformas al marco jurídico atinente al Régimen Municipal para su modernización y actualización, que permita una gestión municipal adecuada, innovadora y en constante mejora para la efectiva creación de valor público en los territorios.*

**AGENDA MUNICIPAL COSTARRICENSE 2021-2025**

*Líneas de Acción con el Régimen Municipal*

- *Procurar la atracción de flujos de cooperación internacional para el fortalecimiento de los Gobiernos Locales y procurar una vinculación permanente del Régimen Municipal con las agendas globales de desarrollo.*
- *Fortalecer la Carrera Administrativa Municipal hacia una óptima gestión del talento humano en el Régimen Municipal.*
- *Implementar estrategias de comunicación que favorezcan el reconocimiento del rol de los Gobiernos Locales en el desarrollo Nacional.*
- *Ampliar el modelo de redes de funcionamiento municipal para propiciar el acercamiento permanente y el intercambio de experiencias para el fortalecimiento del Régimen Municipal.*
- *Consolidar el Observatorio Municipal como un espacio que agrupa información relacionada con los Gobiernos Locales del país para la incidencia política y la tomade decisiones.*
- *Integrar al Observatorio Municipal una estructura de información de los destinos turísticos, productos y servicios de cada cantón del país para propiciar la reactivación económica local.*
- *Representar al Régimen Municipal Costarricense ante organismos y entidades de carácter internacional para la incidencia política en favor del desarrollo sostenible desde lo local.*

**Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos:** la sostenibilidad o crecimiento económico del presupuesto institucional, está directamente relacionada con las medidas de apertura en el funcionamiento general del país, establecidas por el Ministerio de Salud en el contexto de la pandemia. Una de las dos fuentes principales de ingresos de la UNGL son las municipalidades del país que se benefician directamente en la recaudación tributaria, a través de la reactivación de la economía del cantón. La otra fuente de ingresos es el porcentaje del impuesto de la Ley No 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico". Aquellos ingresos que conforman el presupuesto consolidado de la UNGL provienen de los convenios internacionales y se rigen bajo las mismas condiciones de regulación en la aplicación del gasto según lo establece la REGLA FISCAL. De acuerdo a los resultados esperados, se estima tener un mínimo de crecimiento sostenible de un 3.6% anual, tomando en cuenta el comportamiento interanual del IPC.

**Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:**

La proyección de ingresos se base en los datos de los ingresos reales de periodos anteriores y las proyecciones del presupuesto ordinario 2022, tomando en cuenta la apertura parcial y programada que se está implementando con medidas que buscan la reactivación de la economía nacional. La proyección de los gastos se realiza en estricta relación con el cumplimiento de crecimiento que permite la Regla Fiscal, lo que obliga a la institución a establecer los gastos fijos de operación de forma razonable y objetiva para ir cumpliendo con lo establecido en el Plan Estratégico 2017-2021 y la Agenda Municipal Costarricense 2021-2025.

2.- Doña Lissette Fernández lo somete a votación.

**Acuerdo 177-2022**

Se acuerda, luego de haber recibido la documentación firmada por la Dirección Administrativa Financiera, dar por conocido el ajuste del informe plurianual 2022-2025.

**Acuerdo aprobado por unanimidad.**

3.- Doña Karen Porras presenta las actividades programadas a octubre 2022.

Menciona además que se reunieron con los representantes de fondos catalanes de cooperación. Ellos quieren ver si son atractivos los proyectos con gobiernos locales, irán de gira a la zona sur y verán temas migratorios e indígenas.

**Se reintegra don José Rojas a la sesión.**

## **ARTÍCULO VII**

### INFORME DIRECTORES

1.- Doña Lissette Fernández, propone hacer una sesión extraordinaria en Paraíso de Cartago.

2.- Don José Rojas lo somete a votación.

### **Acuerdo 178-2022**

Se acuerda autorizar a la dirección ejecutiva para coordinar una sesión extraordinaria en el cantón de Paraíso y que se invite a los alcaldes y presidentes municipales de la Provincia de Cartago y que realice los trámites administrativos necesarios.

### **Acuerdo aprobado por unanimidad.**

3.- Don Jonathan Brenes, hace un informe de lo que ha aprobado el INDER. Se solicita la aprobación para los proyectos de los concejos territoriales o por lo menos que el proyecto esté dentro de su plan territorial. Solicita una nota de la Dirección Ejecutiva recordándole a las municipalidades nombrar a su representante.

4.- Don José Rojas comenta que considera hay una doble representación porque la representación de los territorios es la municipalidad y explica las razones. Que el modelo de participación debe cambiar.

5.- Don Jonathan Brenes. Responde ha tomado nota de lo mencionado por los compañeros directores. Invita a las sesiones que se realizarán el 15 de setiembre con motivo de las Fiestas Patrias en la Ciudad de Cartago, el 14 de setiembre será en Puntarenas.

6.- Don José Rojas menciona y solicita al asesor legal que es necesario reglamentar la contratación de la dirección ejecutiva y además la de los nombramientos de las representaciones, que es un compromiso adquirido.

7.- Doña María Acosta, que se valore que en el procedimiento quede la opción para la junta directiva de la renovación o se saca a concurso.

8.- Los directores Eliécer Chacón, Yorlene Víquez, Hamlet Méndez, Jonathan Brenes, Arturo Rodríguez y Rafael Vargas hacen comentarios y propuestas al respecto.

9.- Don José Rojas, lo somete a votación

### **Acuerdo 179-2022**

Se acuerda adicionar al acuerdo 170-2022 de la Sesión Ordinaria 28-2022 del pasado 17 de agosto, que el asesor legal agregue a ese reglamento, una propuesta para la contratación de la dirección ejecutiva y otra para los nombramientos de las representaciones de la UNGL ante las instituciones y que sea la comisión integrada la que nos remita esa propuesta.





**Acuerdo aprobado por unanimidad.**

10.- Jonathan Brenes, solicita algún tipo de carnet de miembro de la Junta Directiva para evitar problemas cuando debe de hospedarse a la hora de venir a las sesiones.

11.- Don José Rojas lo somete a votación.

**Acuerdo 180-2022**

Se acuerda solicitar a la administración ver la posibilidad de dotar a los miembros de la junta directiva, de carnet como directores y algún otro distintivo que los pueda identificar como miembros de la UNGL.

**Acuerdo aprobado por unanimidad.**

12.- Don Eliécer Chacón, que conste en actas que no podrá participar en la próxima sesión debido a que estará fuera del país.

En la sesión anterior solicitó un acuerdo de apoyo a los Concejos Municipales de Distrito que tengan proyectos de cantonato presentados ante la Asamblea Legislativa.

13.- Doña María Acosta, Colorado ya presentó su proyecto de cantonato y cree que, desde la UNGL y su experiencia, que se genere algún estudio o criterio técnico que les sirvan de ayuda y que sus técnicos les puedan dar apoyo.

14.- Don Jonathan Brenes, solicita que con el apoyo del departamento de incidencia política se revise la ley para crear los concejos de la persona joven en los concejos municipales de distrito.

15.- Don Arturo Rodríguez, menciona que la UNGL solicite una audiencia en la Asamblea Legislativa para indicar cuál es la hoja de ruta con respecto al proyecto de cantonatos de los concejos municipales de distrito y qué ambiente se tiene en este tema la Asamblea Legislativa y saber qué piensan las municipalidades.

16.- Don José Rojas lo somete a votación.

**Acuerdo 181-2022**

Se acuerda que, este Consejo Directivo apoya la gestión de los Concejos Municipales de Distrito para convertirse en cantón.

**Acuerdo aprobado por unanimidad.**

**Acuerdo 182-2022**

Se acuerda solicitar a la dirección ejecutiva que en el marco del trabajo que hace incidencia política con respecto a los proyectos de ley de cantonato, que se le de acompañamiento a los diferentes Concejos Municipales de Distrito que están en este proceso de convertirse en cantón.

**Acuerdo aprobado por unanimidad.**

17.- Don Arturo Rodríguez hace un informe de su trabajo en el PIMA, no dará detalles. Tienen a don Rodrigo Lee como gerente interino. Se tomó un acuerdo para que la ministra de Agricultura presente una terna de tres nombres para proceder con el nombramiento del nuevo gerente general.

Se analizó el estado de mercado Chorotega que está a un 40% de ocupación y se solicitó un diagnóstico.

Generar los horarios para propiciar que los intermediarios no participen tanto sino que sean los productores.



18.- Don Hamlet Méndez comenta que ya fue a una entrevista a Casa Presidencial sobre DINADECO.

### **ARTÍCULO VIII**

#### **ASUNTOS VARIOS**

- 1.- Doña Karen Porras propone el 12 de setiembre a las 9 de la mañana para ver presupuesto.
- 2.- Don José Rojas, que la señora directora convoque para el lunes 12 a las 9 de la mañana.
- 3.- Doña Karen Porras solicita que conste en actas que el 26 y 30 de setiembre estará de vacaciones.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 12:54 p.m.

**JOSÉ ROJAS MÉNDEZ**  
PRESIDENTE

**KAREN PORRAS ARGUEDAS**  
DIRECTORA EJECUTIVA

**XENIA DONATO MONGE**  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO